



TAXI LIBRE

REVISTA MENSUAL INFORMATIVA NACIONAL

May 84 ?

EJEMPLAR GRATUITO

**ZARAGOZA,
LA HUELGA
DEL MIEDO**

**CONGRESOS:
ASTURIAS,
LERIDA.**

**Barcelona tendrá
EL LIBRO DEL TAXI**

TAXI LIBRE

Revista gratuita de difusión nacional
para los Trabajadores Autónomos del
Taxi afiliados a la Confederación
Sindical.

Hileras, nº 8-1º Dcha.
Tel. (91) 247 39 12/14 Madrid - 13

Editor:

JULIO CAYUELA TORMO

Director Ejecutivo:

MIGUEL TOMAS ROMERO

Secretaria de Coordinación:

CATY OLID

Colaboradores Redacción:

REGINA FARRE

LUIS Mª GONZALEZ

TANO GAVILAN

JAVIER XALEYAC

Redacción y Publicidad:

Pº de Gracia, 78 2º

Tel. (93) 215 64 88

BARCELONA - 8

Publicidad en Madrid:

Tel. (91) 203 67 36

Fotolitos:

EUROGAMMA

Composición textos:

EURO-TEXT

Imprime:

SUPERGRAF

Deposito Legál:

B-40.053/80

EDITORIAL

Graves tensiones setán sucediendo de un tiempo aca en el mundo del taxi, recordamos los casos concretos de Alicante y ahora Zaragoza. En ambos casos situaciones tensas provocadas por la falta de rigor municipal a la hora de tomar decisiones con respecto al taxi que han provocado las condiciones para la intervención de elementos ajenos al taxi, como Fuerza Nacional del Trabajo, central sindical ligada a Fuerza Nueva. Lógicamente hay que analizar con todo rigor y dureza el caso concreto del Ayuntamiento de Zaragoza, un concejal que sin efectuar estudios de la situación del transporte en esa ciudad y por el solo hecho de que quienes piden licencias son de una central sindical de su misma filosofía, concede una serie de ellas. Este mismo sistema lo utilizaban los Ayuntamientos franquistas, concediendo licencias a gente de su misma condición, sin ningún tipo de rigor. Luego paradójicamente, una vez conseguidas las licencias los nuevos titulares, caso concreto de Zaragoza, se revelan contra sus mismos compañeros ante nuevas concesiones y se afilian a F.N.T. Estas situaciones deberían hacer reflexionar a las Centrales Sindicales de la clase trabajadora, las cuales consideramos que están siendo utilizadas por sus afiliados sólo para conseguir una licencia, abandonando después ese Sindicato para situarse en frente de ellos. Creemos que la labor fundamental de una central sindical, en lo que respecta al taxi, es la de reivindicar un convenio digno que garantice la economía y el mejoramiento de la situación social de sus afiliados taxistas y desde luego, no reivindicar el incremento de nuevas licencias en un sector super saturado.

Un elemento muy curioso que hay que destacar en este conflicto, es la actuación de la UNALT. La Asociación Provincial de Zaragoza, que está afiliada a la UNALT, imaginamos que recurriría a su Asociación de ámbito estatal para que interviniera en este conflicto. Lo cierto es que, como pasó en Alicante, esto no ha sido así. La historia de los movimientos reivindicativos y de lucha nos dice que ha veces organizaciones derechistas, utilizan un doble juego. O sea, se presentan como una organización democrática en su actuación exterior, pero en casos concretos enseñan la otra cara, la de organización fascista, empleando métodos violentos con claros objetivos políticos totalmente ajenos al sector.

Desde aquí pedimos reflexión a los Ayuntamientos, el taxi no está para más licencias, y sino que lo comprueben realizando los estudios correspondientes. A las Centrales Sindicales, pedimos que destierren de sus programas las reivindicaciones de las licencias y que centren su lucha en los convenios y reivindicaciones sociales. A los taxistas pedimos que no se dejen manipular en situaciones conflictivas como la de Zaragoza, por barbarismos demagógicos y por fuerzas ajenas al taxi como FNT. El resultado no justifica el haber llegado a esos límites conflictivos. La huelga ha finalizado con los acuerdos que varios días antes la Confederación había negociado con el Ayuntamiento, acuerdos que FNT desechan con su maximalismo.

LA SUBIDA DE TARIFAS POR CARRETERA INSUFICIENTES

LOS TRANSPORTISTAS NO QUIEREN A JOSE LUIS ALVAREZ

La Junta superior de precios ha aprobado recientemente, las nuevas tarifas de taxis por carretera y el resultado es desastroso. Si ahora añadimos esta nueva preocupación a las que ya padecemos, no sabemos que es lo que haremos cuando se autorice nuevamente la subida de los precios de los carburantes prevista para finales de febrero o comienzos de marzo, sin contar a la que posiblemente, según se rumorea, le siga la del verano. Dos aumentos para este año que acaba de comenzar y bastante mal para nuestro sector del transporte, el taxi, dejando aparte el que pueda representar para el resto de sectores y el encarecimiento de los costes en general.

En fechas pasadas, la Confederación ya manifestó su postura y solicitaba que las nuevas tarifas fueran como mínimo las que se presentaron, 23,50 ptas. el kilómetro y 600 ptas. la hora de espera. Estos precios se calculaban por supuesto para paliar provisionalmente la grave situación, ya que si ahora se sube el carburante, el precio del km. recorrido quedaría nuevamente desfasado.

NO A LAS NUEVAS TARIFAS

El Ministro de transportes, Sr. D. José Luis Alvarez, por lo visto no ha tenido en cuenta nuestras aspiraciones, seguimos exactamente igual que antes y posiblemente peor.

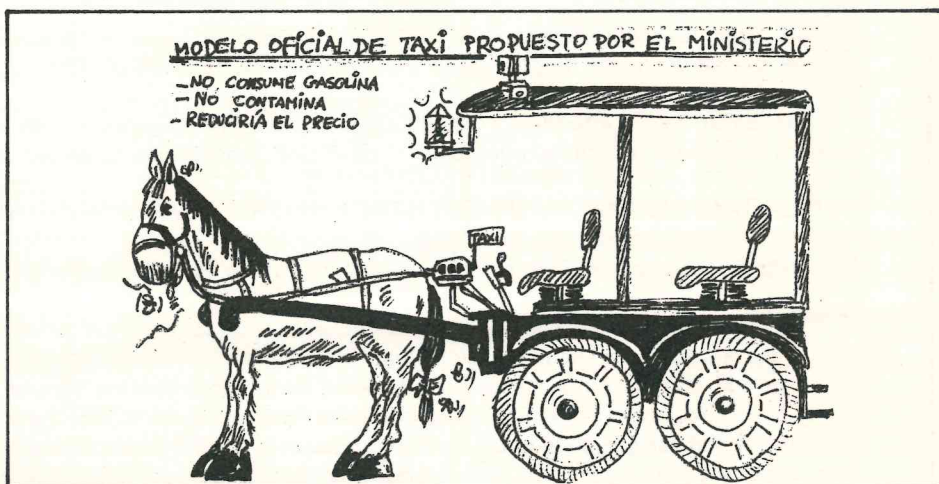
Según los últimos estudios realizados dentro del sector del automóvil, el coste por kilómetro de un vehículo, coste promedio, se cifraba en 14 ptas. Las nuevas tarifas aprobadas son de todos conocidas; 17 ptas. kilómetro y 275 ptas. la hora de espera.

Si a las 17 ptas, del kilómetro le restamos las 14 del promedio de coste establecido en los estudios realizados por las distintas

revistas especializadas del ramo del automóvil, tenemos que nos quedan netas (de momento) solo tres pesetas, ¿cómo podemos vivir con esta cantidad? ¿cuántos kilómetros tendríamos que hacer para llegar a unos ingresos mínimos? Aún en el supuesto de tener la suerte de realizar viajes largos ¿cómo podemos admitir que se nos considere inferiores a cualquier otra profesión y mucho menos, salarios mucho

fesión y mucho menos, salarios mucho más bajos que el mínimo interprofesional? ¿cuáles son nuestros ingresos?.

Sr. Ministro, estas tarifas no sirven para nada y sí para desmoralizar más al sufrido profesional, no, no rotundo a las nuevas tarifas de carretera. Seguimos en las mismas, queremos 23,50 ptas. por kilómetro y 600 ptas. la hora de espera.



En la última reunión de la Junta Superior de Precios, se aprobó informar a la comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos, de la propuesta de aprobación de 17 ptas. kilómetro recorrido y 270 ptas., hora parada en las tarifas interurbanas. Ante ésta situación, la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI muestra su más enérgica repulsa ante éste informe, ya que no se han tenido en cuenta para nada los costos de explotación de un vehículo Taxi, y sólo en todo caso el incremento del costo desde el último año.

Así mismo, denunciaremos a esa Junta Superior de Precios en no mantener la misma ecuanimidad en cuanto a las tarifas interurbanas del Taxi, como por ejemplo las tarifas de Renfe, telefónica, eléctricas etc...

De aprobarse éstas tarifas en el consejo de ministros, significaría mantener una situación discriminatoria de los taxis de las pequeñas poblaciones, en cuanto a los taxis de las grandes ciudades, al estar las tarifas urbanas por encima de las Interurbanas.

CONFEDERACION: EL DEPARTAMENTO JURIDICO INFORMA

Un total de 42 personas pertenecientes a la FEDERACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI DE MADRID, incluyendo entre ellas al Presidente de la CONFEDERACION NACIONAL, D. MIGUEL TOMAS ROMERO, se han visto favorecidas por diversas sentencias dictadas por la Audiencia Territorial de Madrid, por las cuales se ha dejado sin efecto y va-

lor alguno, por ser contrarias a derecho, una serie de multas impuestas por el Gobierno Civil de esta Provincia, que van desde 25.000 á 500.000 Pesetas, por supuesta infracción a la Ley de Orden Público, al haber participado dichas personas en determinadas huelgas y manifestaciones convocadas por el sector, en demanda de sus reivindicaciones.

Los taxistas afectados por las multas, recurrieron ante la Audiencia Territorial, bajo la dirección del Abogado, de la CONFEDERACION NACIONAL, D. Erasmo

Hernández Arriagada, alegando que los actos que les imputaba el Gobierno Civil no eran contrarios al orden público, sino que representaban el ejercicio legítimo de sus derechos.

El Alto Tribunal, al revocar las sanciones, ha establecido criterios de franca justicia en favor de los recurrentes, aplicando disposiciones constitucionales y legales que establecen, de manera clara, la vigencia de las garantías consagradas en beneficio de todos los ciudadanos en nuestra carta fundamental

Obligaciones Fiscales Renta 1980

Queremos indicar a todos los Autónomos del Taxi cuales son sus obligaciones fiscales y el calendario de las mismas.

DECLARACION DE LA RENTA 1980

Esta declaración se deberá realizar sin distinción de apellidos entre el 1 de Marzo de 1981 y el día 10 de Junio de 1981.

Quiénes están obligados a realizarla? Todos aquellos que obtengan rentas superiores a 300.000 Ptas., computándose en su caso a efectos de este límite todos los ingresos de la unidad familiar. Constituyen la unidad familiar la esposa y los hijos menores.

Los que tengan rentas inferiores a 300.000 Pesetas no están obligados a realizar la Declaración de la Renta, salvo aquellos que tengan derecho a devolución en cuyo caso, tendrán que hacer declaración.

DECLARACION ANUAL DE ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR (MODELO 195)

Todos los Autónomos del Taxi por la actividad del mismo están obligados a hacer esta declaración anual y bajo los dos supuestos siguientes:

1º.— Los que tengan obligación de hacer la declaración de la renta, juntamente con ésta, presentarán el modelo 195 de declaración Anual de Estimación Objetiva Singular.

2º.— Los que no tengan que hacer la Declaración de la Renta (por no superar las 300.000 Pesetas) deberán presentar la Declaración Anual de Estimación Objetiva Singular (Modelo 195) durante el mes de Marzo de 1981.

Debemos de indicar que todo aquel autónomo que solo tenga ingresos procedentes del taxi, y ni su esposa, ni sus hijos menores de edad perciban otros ingresos, no tiene que hacer la declaración de la Renta y por lo tanto sólo presentará en el mes de Marzo de 1981 la Declaración de Estimación Objetiva Singular Modelo 195.

Esto es así porque a los efectos de Estimación Objetiva Singular Simplificada el taxi produce una renta para el autónomo igual al 10% de los Ingresos o Ventas y esta cantidad siempre es inferior a 300.000 Pesetas. Para que fura superior habría que obtener Ingresos del Taxi Superiores a 3.000.000 Pesetas.

DECLARACIONES DE RENTA CON DEVOLUCION

Estas declaraciones deberán presentarse entre los comprendidos entre el 1º de Junio y el 30 de Junio de 1981.

Quiénes pueden estar en esta situación? Aquellos que además del taxi, su esposa o hijos menores tengan remuneraciones por trabajos por cuenta ajena y todas las retenciones que les hayan efectuado en la empresa sean superiores a la Cuota a pagar del Impuesto sobre la Renta en cuyo caso lo retenido en esceso deberá ser devuelto por Hacienda.

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO NETO

Están obligados a declarar para el ejercicio de 1980 todos aquellos sujetos pasivos, cuyo Patrimonio Neto sea Superior a 6.000.000 pesetas.

Zaragoza. La huelga del miedo

LA HUELGA DEL MIEDO DIA A DIA

El Pleno Municipal de Zaragoza aprobó el jueves 15 de enero la concesión de 35 licencias de taxis para otros tantos asalariados del sector. Con este Pleno estallarí la bomba en un sector super saturado. El Ayuntamiento no justificó en ningún momento la adjudicación de nuevas licencias y por tanto el conflicto salió a la calle...

El viernes 16 de enero en el transcurso de una asamblea convocada por la Asociación Provincial del Auto-Taxi y Gran Turismo de Zaragoza se decide empezar una huelga de taxis que en principio debe terminar el domingo 18. A esta primera reunión asiste el Jefe Nacional de Fuerza Nacional del Trabajo, Jaime Alonso, a quién "los taxistas zaragozanos, según fuentes de la citada Asociación, le pidieron su colaboración para la resolución del conflicto", afirma el periódico zaragozano Aragón Expres. Este primer día de huelga de taxis contra la concesión de licencias transcurre entre caravanas de protesta que se dirigen al Ayuntamiento situado en la plaza del Pilar.

BRUTAL APALEAMIENTO

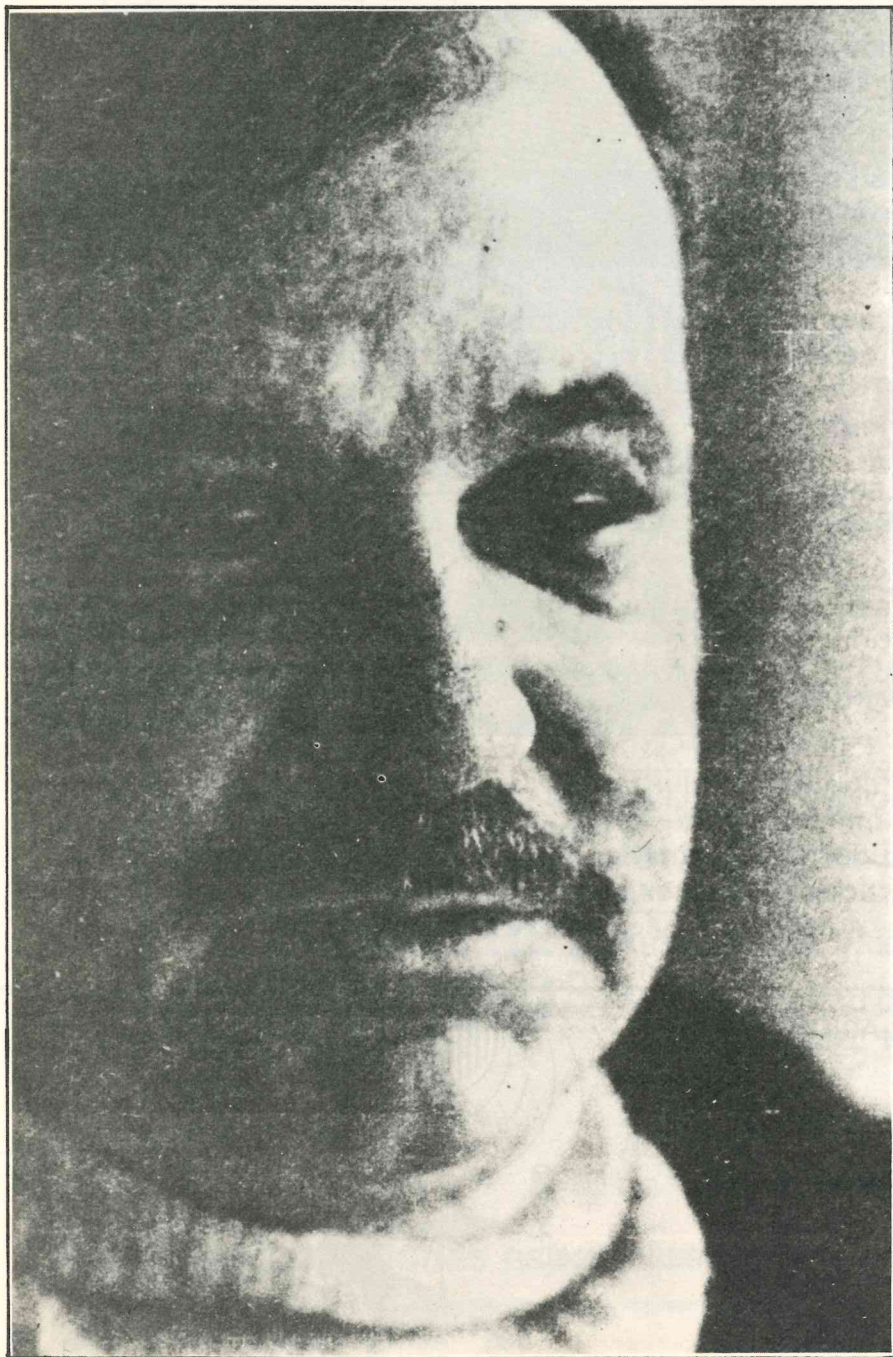
La violencia es la protagonista del segundo día de huelga zaragozana. García Camacho, un asalariado afiliado a UGT, es brutalmente apaleado y el coche que conducía quemado. El mismo cuenta los sucedido en la prensa local: "Los follones empezaron ya el viernes. Este día se me acercó un taxi por el camino de las Torres con gente que debían ser de Fuerza Nacional del Trabajo (FNT) diciendo que bajara la bandera, pues había huelga. Al contestarles que era un obrero me soltaron que era un chulo. El sábado comencé a trabajar a las tres de la madrugada. Al principio aún vi circular algunos coches, pero a las cinco y media se suspendió el trabajo. Cogí miedo y tomando precauciones me fuí a un bar hasta ver que pasaba. A las siete volví a parar y allá a las ocho y



media me dirigí a la plaza España para comprar el periódico y enterarme de como iba la huelga. Cuando subí al coche un par de jóvenes muy bien vestidos, se acercaron pidiéndome que les llevase al Cascajo a ver a un enfermo. Les indiqué que estábamos en huelga, pero como me insistieron los llevé. La carrera fue normal, aunque cuando llegamos me indicaron que les acercase a unas naves, cosa que no hice porque empecé a sospechar algo. Entonces, cuando uno de ellos recogía el cambio, el otro empezó a pegarme con algo negro.

Me arrastraron unos 12 metros y acudí un tercero mientras que otro me quemó el coche. Cuando se fueron llamé a los vecinos y enseguida acudieron los bomberos y la policía Municipal. El 091 no vino". Con el título en portada de "huelga salvaje" el diario Aragón Expres cuenta las incidencias de este segundo día de huelga, caracterizado por la ocupación de la zona central de la ciudad por parte de los taxistas y la intervención repetida de la policía. El alcalde de la ciudad, Ramón Sainz de Varanda, afirma en la prensa local que la

El viernes 23 de enero en los titulares del Aragón Expres se señala que "el conflicto sigue sin salida" y que "263 taxis trabajan". Se produce una nueva reunión con el Alcalde en la que éste se ratifica en la creación de la comisión fiscalizadora. Tras esta nueva entrevista Jaime Alonso, secretario nacional de FNT, afirma en la prensa que "los taxistas no sólo están dispuestos a estar en paro 7 días sino 70. La única solución posible al conflicto es que el Gobernador Civil anule el Pleno de lo contrario el problema se agudizará. Algunos taxistas saldrán a trabajar y habrá enfrentamientos".



MANIOBRA DESESTABILIZADORA

Por otra parte asociaciones de vecinos y centrales sindicales e reunían con el Alcalde para manifestar la necesidad de una respuesta ciudadana de apoyo real para acabar con "una huelga que ha llegado a ser meramente política, manipulada desde fuera a través de intervenciones que pueden ser calificadas de terroristas". Lo que se está jugando —se convino— es un pulso de un sindicato fascista contra un Ayuntamiento democrático".

El sábado 24 de enero se realiza una nueva asamblea de taxistas que decide continuar la huelga. Todo parece indicar que no hay posible vía de negociación.

Un decreto de la alcaldía publicado el domingo 25 ordena la vuelta al trabajo de los taxistas antes de las 12 del mediodía del lunes. En caso contrario y por incumplimiento de esta orden se anuncian sanciones graves. Igualmente se hace público el decreto de creación de la Comisión Técnica para estudiar la reordenación del Transporte Público Urbano, comisión solicitada cinco días antes por la Confederación.

FIN DE LA HUELGA

El lunes por fin terminaría la huelga. Los taxistas zaragozanos integrados en la Asociación Provincial de Auto-Taxi y Gran Turismo, tras once días de huelga, decidieron volver al trabajo en el transcurso de una Asamblea celebrada este día. En su último contacto con la prensa Jaime Alonso, el auténtico protagonista de esta huelga, manifestaría que "la huelga ya no tiene objeto, ya que todo está en manos de los tribunales".

Esperamos que los tribunales fallen pronto y anulen las 35 licencias. Sobre el resto, ya se constituirá la Comisión Técnica que será la encargada de hacer el estudio sobre el sector y ver la necesidad de conceder o no las nuevas licencias".

Lo que no dijo el señor Alonso es que los cauces legales habrían funcionado igual sin once días de huelga y que la creación de la Comisión se habría podido concretar varios días antes y no por iniciativa suya. Una vez más los únicos perdedores eran los taxistas que volvían al trabajo con los bolsillos y los ánimos abatidos. El señor Alonso no. El señor Alonso volvía a Madrid triunfante.

REGINA FARRE



PRIMERA FIRMA AL SERVICIO DEL TAXI

Q Auto Quer
Servicio **FIAT**

CENTRAL: Autopista de Valencia, Km. 7 **SEAT**
Telf. 777 80 00

SUCURSALES: Av. Ciudad de Barcelona, 206
Av. de la Albufera, 74
Av. de la Albufera, 232
Av. de Palomeras, 135
Carlos Martín Álvarez, 69
Av. Marqués de Corbera, 50 (Elipa)
Antonio López, 149 (Usera)
Av. Generalísimo, 7 (Leganés)

TALLERES: Autopista de Valencia, Km. 7
RECAMBIOS: Avenida Ciudad de Barcelona, 208
Antonio López, 149

y en...

Autopista

de Valencia, Km. 7

GRAN CENTRO

Q Quer

Condiciones especiales para los señores asociados

COBRAMOS POCO Y OFRECEMOS MUCHOS SERVICIOS

**ANTE LAS OBSERVACIONES
CRITICAS DE ALGUNOS
COMPAÑEROS.**

JUAN VAQUERO
Responsable de Finanzas
de la Federación

Ante las críticas que efectúan algunos compañeros acerca de los precios que cobramos por los distintos servicios que se prestan, me gustaría aclarar algunas cuestiones.

No considero oportuno argumentar que la Cooperativa cobra 75 ptas. menos por la renovación de la VT, porque tal afirmación ignora o pretende ignorar la capacidad económica de la Cooperativa, notablemente superior a la de cualquier sindicato. No obstante considero que el precio establecido por la Cooperativa, no va destinado, tanto al beneficio de los taxistas, como a la actuación oportunista que los fines electorales exigen. Incluso es posible que la Cooperativa nos reparta algún día el exce-

dente correspondiente al cambio de tarifa, como se hizo con la VT el año pasado. Así sea.

Por otro lado no resulta difícil señalar los diferentes recursos económicos entre una Cooperativa con 12.000 socios, que aparte de sus cuotas recibe ingresos por sus servicios, que un sindicato que nace en momentos duros y sin mucha experiencia sindical, y que facilitó unos servicios que otras entidades no hacían o cobraban precios abusivos.

Respecto a la cuota de 100 ptas., nos permite por un lado, prestar una serie de servicios gratuitos y por otro, posibilitar notables reducciones en otros (por ejemplo VT). Las cantidades que percibimos, no se dedican a extrañas competencias electorales, sino al mantenimiento de nuestra infraestructura sindical. Dejar también sentado, que la Federación tiende a mejorar los servicios de sus afiliados y que en

el caso de la gestoría, los beneficios van destinados precisamente a fortalecer nuestra propia actividad sindical y satisfacer las demandas de todos los miembros de la Federación.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que no hemos subido la cuota (quizás la concesión de servicios como la VT, estando seguros de que así interpretamos el sentir de la inmensa mayoría de nuestros afiliados.

Acabo esta pequeña aclaración, haciendo una llamada a todos los compañeros que tienen frágil memoria y no tienen actualizadas sus cuotas (afortunadamente son pocos) para que hagan efectivos sus atrasos.

AVISOS IMPORTANTES PARA LOS TAXISTAS DE MADRID

Para todos aquellos conductores que se encuentren trabajando el Taxi de sus padres, se les anuncia que pueden efectuar la transferencia a su favor, con exención de la tasa Municipal si lo desean, pudiendo informarse ampliamente en la FEDERACION

Se comunica a los compañeros que reciban de la Administración de Tributos de la Delegación de Hacienda, la notificación sobre liquidación de la cuota de beneficios-Evaluación Global, correspondiente a 1977, se pasen por ésta FEDERACION.

MAS PROBLEMAS PARA LOS TAXISTAS DE MADRID

El día 12 de Febrero la FEDERACION, tuvo una reunión en Pinto, con el Ingeniero Jefe Sr. Ferrer.

A partir del día 2 de Marzo, empezamos a pasar la Revista Municipal y Ficha Técnica anual, y si ya eran pocos los problemas que veníamos sufriendo en Pinto, este año serán más grandes, pues tenemos que someternos a la Revisión de Faros, Dirección de Frenos y holgura de rótulas.

LA JUNTA DIRECTIVA.



TURNOS SI, TURNOS NO

Para la Federación de Madrid, el tema de los turnos ha sido motivo de discusión en varias asambleas, y en concreto en la última, donde se definió la posición con respecto al tema y posteriormente fué debatido con el Ayuntamiento y el Gobierno Civil.

Heredando quizás hábitos y procedimientos del pasado, algunas organizaciones tratan de introducir los turnos en función exclusiva de sus propias convicciones. No entramos de momento, en el acierto o desacierto de los turnos; únicamente recordamos que las decisiones que afectan a todos los taxistas, y ante las cuáles pueden existir diferentes posturas, deben tomarse con la PARTICIPACION DE TODOS. En consecuencia, sólo un referendum convocado con todas las garantías democráticas, y donde cada cuál expresa libremente y por secreto, su opinión, puede decidir sobre los turnos.

No obstante la Federación, cree que previamente a que el referendum tuviese lu-

gar, habría que llegar a un compromiso formal ante todas las organizaciones sindicales y el ayuntamiento, en torno a los siguientes puntos:

1.— Realizar mediante referendum entre todos los taxistas la realización o nó del sistema de los turnos, de ser este afirmativo, establecer con caracter provisional durante tres meses la práctica de los mismos y de ser positivo este resultado, establecerlos con caracter definitivo. La decisión mayoritaria será respetada escrupulosamente.

2.— Decretar la contingentación de licencias, homologando porcentajes con otros países europeos. De esta manera evitaremos que la mencionada medida abra, una vez más, expectativas de nuevas licencias.

3.— Realizar un estudio pormenorizado de las condiciones personales, familiares, físicas, etc. de cada taxista para que la materialización de los turnos, de llegar a producirse, se haga lo más racionalmente posible.

La Federación se opondrá, a que ésta medida se introduzca unilateralmente a iniciativa de alguna organización, aun avalada por el ayuntamiento, para imponer los turnos, porque los que así opinan estarían recurriendo a métodos antidemocráticos, precisamente ahora que hemos elegido democráticamente a los representantes del ayuntamiento.

La Federación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi de Madrid, siempre defenderá la plena participación de los trabajadores del sector en las decisiones de éste carácter, como corresponde a una sociedad democrática.

JUNTA DIRECTIVA DE
LA FEDERACION DE
TRABAJADORES AUTONOMOS
DEL TAXI DE MADRID

DEFINITIVOS PARA TAXI. TALBOT 150, TALBOT 180 DIESEL Y TALBOT HORIZON.

CENTRAL Y TALLER
Dr. Castelo, 33 y 35
Teléf.: 274 08 93-4

SUCURSAL LA ELIPA
José Luis Arrese, 2. izda.
Marqués de Corbera
Teléf.: 256 01 99

SUCURSAL MORATALAZ
La Marroquina, 12-14
Teléf.: 430 80 38



ABRIMOS SABADOS TARDE

- Financiación por Bienes de Equipo a 36 meses 10 721 ptas mes para el Talbot 150.
- Matriculación gratuita
- Además le obsequiamos con: Rotulado de franjas, día libre y n° de licencia, piloto verde, placa S.P., juego de alfombras, escudo de Madrid, faldillas y MAS REGALOS
- Pida información de la Financiación Especial de 300 000 ptas
- 4% descuento en la compra de su coche
- La mejor tasación del usado. ¡Comprébelo! ¡Es nuestra especialidad!



EL ESPIRITU AUTOMOVILISTA

TALBOT ALBISA

NO HAY ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS SINDICATOS

SUPLEMENTOS E INCORPORACION DE NUEVOS PUEBLOS, ELEMENTOS DE DISCORDIA.

El pasado día treinta de enero, tuvo lugar una reunión en el ayuntamiento, a la que asistieron los señores Palacín, Pradillo y Benigno, por la Corporación municipal y la Federación, AMAT, CC.OO., UGT, Gremial y SU., en representación del sector del Taxi. En el orden del día aparecían, 1º Suplementos, límites e incorporación de cinco pueblos —Alcobendas, S. Sebastián de los Reyes, Pinto, Parla y Fuenlabrada— al área metropolitana de Madrid. 2º, Reestructuración del sector, y 3º, Revista anual del taxi.

SUPLEMENTOS

Comenzó la reunión con la cantidad asignada al suplemento interior del aeropuerto de Barajas, que por boca del sr. Palacín quedaba reducido a 100 pts. Esta modificación rompía el acuerdo de la reunión anterior establecido en 150 pts. En el resto de los suplementos no hay cambios y son los que aparecieron en el número anterior de nuestra revista.

INCORPORACION DE NUEVOS PUEBLOS.

Sin embargo, la tensión se acentuó, cuando el ayuntamiento informa, con carácter prácticamente definitivo, de la integración de los cinco pueblos antes citados, al área metropolitana de Madrid. Señaló que dicha incorporación había sido negociada entre los distintos ayuntamientos y que se había nombrado incluso, una comisión para el tema. La Federación cree que éstos métodos de funcionamiento, marginando a los representantes del taxi, son claramente rechazables, y sirven para dar argumentos a oportunistas y

reaccionarios de toda calaña, que están esperando la menor oportunidad para descargar su fobia contra los ayuntamientos democráticos.

La posición de la FSTAT de Madrid, no ha variado y es la misma que en su día mantuvimos con la incorporación de los siete pueblos anteriores. La medida de integración no resultó favorable y únicamente vino a entorpecer nuestro trabajo, e incluso, abrió la posibilidad de comerciar con la licencia de los taxis, en los respectivos pueblos.

La Federación no dudará, si la situación lo requiere, en iniciar una amplia campaña de explicación de nuestra postura, que pudiera dar lugar a la convocatoria de acciones concretas, en defensa de nuestros intereses.

El total de taxistas de éstos cinco pueblos es de 56, correspondiendo 12 a Pinto, 5 a Alcobendas, 1 a San Sebastian de los Reyes, 22 a Fuenlabrada y 16 a Parla.

REESTRUCTURACION DEL SECTOR

En cuanto a la reestructuración del sector, el sr. Palacín pidió a las organizaciones presentes, la elaboración de un estudio para discutir en la próxima reunión a celebrar el día 18 de febrero. La Federación, en coherencia con la asamblea general celebrada en octubre del 80, cree que dicho estudio debe recoger:

1.— La contingentación de licencias, en función del número de habitantes, que inequívocamente estaría por debajo de la actual proporción.

2.— Llegar al compromiso de establecer un periodo provisional de tres meses para los turnos y comprobar en ese espacio de tiempo, los resultados de los mismos. An-

te la imposibilidad de insuficiencia de taxis en alguno de ellos, se deben arbitrar fórmulas complementarias sin que se conceda licencia alguna.

3.— Convocar, pasados los tres meses, un referendum, con todas las garantías democráticas, para que los taxistas decidan definitivamente sobre los turnos.

4.— Buscar una fórmula que permita a los autónomos con conductor, el poder trabajar ambos. En caso de despido del conductor, éste debe correr a cargo del ayuntamiento.

La Federación se opondrá siempre a la imposición unilateral de cualquier medida de reestructuración. Todas y cada una de ellas deben ser negociadas.

REVISTA ANUAL DEL TAXI

Este tema se afrontó, según las normas elaboradas por la delegación de Circulación, presidida por el sr. Palacín. La normativa habla de presentar dentro de la documentación, el libro de reclamaciones. Tal petición, o es producto de la ignorancia, o lo que se intenta es editar un nuevo libro por el ayuntamiento, con obligatoriedad de pagar impuestos, ya que como saben los taxistas, el actual libro de reclamaciones no tiene carácter municipal.

Finalmente el ayuntamiento, propuso que los vehículos, que a juicio técnico sean deficientes y aconsejen su baja definitiva, deberán ser renovados en un plazo máximo de tres días. La Federación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi de Madrid, cree que tal propuesta desconoce los trámites de créditos que necesariamente hay que efectuar y que al menos, se alargan sobre 15 o 20 días.

Junta Directiva de la Federación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi de Madrid.

Denuncian los antiguos directivos

Victorino Marcos Hernandez y José Martín Calle, ex-directivos de "MUTAXI" han interpuesto una demanda en la Magistratura del Trabajo reclamando el cobro de pagas extras y de beneficios que no les fueron abonadas en su día.

Estos dos Mutualistas pasaron a formar parte de la Directiva de la Entidad habiendo sido elegidos democráticamente. Ocupando los cargos de Secretario y Jefe de Personal el Sr. Marcos Hernandez y de Delegado de Cooperativa el Sr. Martín Calle.

En la Asamblea General celebrada en junio del pasado año, el Presidente de la Mutua, con el fin de deshacerse de la parte de Junta Rectora que no apoyaba sus posturas dictatoriales, propuso un voto de censura para toda la Directiva, voto que encabezó él mismo calificándose de "nefasto para la Entidad". La propuesta fué apoyada por la mayoría de los Asambleístas. Convocadas nuevas elecciones en septiembre de 1980, el Presidente "autocensurado" se presenta a ellas, comprando votos sale elegido nuevamente.

Los dos Directivos que denuncian no se presentaron a las mismas.

Las cantidades que reclaman ahora son de 200.000 ptas. el Sr. Marcos Hdez. y de cerca de 250.000 ptas. el Sr. Martín Calle. Demandan los atrasos no con el fin de perjudicar a la Mutua de la que forman parte y ayudaron a crear, ya que están dispuestos a devolverlo si las cosas cambian, sino para que los Mutualistas vean la posibilidad de que los actuales Directivos puedan hacer lo mismo —y seguramente, no tendrían escrúpulos a la hora de hacerlo—, y entonces sería fatal para la economía de una Mutua pequeña como es "MUTAXI", teniendo en cuenta que algunos de estos señores llevan cinco años.

Con esta denuncia, lo que pretendemos es que todos los Asegurados en general, y los taxistas creadores de la Mutua en particular se conciencien de lo peligroso que puede resultar tener a unos Directivos sin experiencia técnica en el campo de los Seguros y que, debido a esta nula especialización, resultan mucho más costosos. Sobre todo en estos momentos en que se pide un margen de solvencia bastante alto. Piden que la Mutua esté dirigida por un personal titulado y con experiencia y apoyan a una Directiva que controle la gestión desde fuera.

M. MARCOS
Madrid, 9 febrero 1981

Sr. Director de la Revista Taxi Libre:
Ante la negativa de la Revista Amat en Marcha, a publicarme mi escrito de contestación en el cual se me aludía negándome el derecho de réplica, ruego me lo publique si a bien lo tiene, muchas gracias.

EN CONTESTACION A MUTAXI

Sr. Presidente de Mutaxi:

El asombrado soy yo por dos motivos; el primero, es la virulencia de su ataque personal contra mí, tachándome de torpe, en mi aprendizaje como vicepresidente de la Mutua, incluso achacándome oscuras intenciones de engañar a los mutualistas; sin más justificación por su parte, que un artículo mío, en el cual solo pretendo indicar a mis compañeros, el modo de reclamar los perjuicios económicos que se nos ocasionan con motivo de la paralización de nuestro vehículo, motivados por un siniestro no culpable. Yo nunca he dicho que las Mutuas deban hacer la reclamación, a eso contesta Vd, seguramente ante el temor, de que así pueda ser. Por lo demás Vd. mismo reconoce que la reclamación es posible dentro del plazo de 60 días. El otro motivo de asombro es el suyo propio, por unas intenciones más que datan de antiguo, pues como Vd. dice cuando yo era vicepresidente de Mutaxi, pretendía que la Mutua se encargase de este tipo de reclamaciones; reconozco que me equivoqué como la mayoría de los fundadores de nuestra querida Mutaxi, pues queríamos una Mutua distinta a todas, y resulta que es igual que las otras. Sr Zori yo si distingo una Compañía de una Mutua, y ha juzgar por su escrito, Vd. es presidente de una Sociedad Anónima de Seguros.

Respecto de donde me saqué el artículo que solo los taxistas y médicos pueden reclamar; recuerde mi época de vicepresidente, pues más de cuatro veces lo expliqué, pero creo que el equipo de abogados pueden buscárselo en la Jurisprudencia, y que miren las primeras sentencias, pues yo sé hasta las cantidades exactas que se dieron, y de esto hace ya muchísimos años.

En cuanto a lo que tanto presume, de ser Mutaxi la más económica de todas las mutuas, es un tema que trataremos en otro momento.

Sr. Zori, se le nota muy mala intención, haciendo creer a mis compañeros, que yo he dicho que los taxistas falseamos los estudios económicos para la elevación de tarifas, yo no he dicho eso, mi escrito indicaba que poníamos todos los gastos y algunos no los teníamos como puede ser el gasto de garaje, etc.

Creo que yo interpreto correctamente la póliza, tanto es así, que el día 29 de noviembre cobré una cantidad por daños y perjuicios de la cual la mitad se la entregué a Mutaxi y ahora tengo pendiente otro juicio por un importe superior a 50.000 pts. que se celebrará fuera de Madrid y al cual ni siquiera es imprescindible mi presencia, lo cual demuestra que tengo razón en cuanto lo positivo de las reclamaciones.

Sr. Presidente, lo que si causa verdadero asombro, es su explicación de las coberturas de las distintas pólizas. El seguro obligatorio, no solo cubre como Vd. dice los heridos, si no la responsabilidad civil hasta una cantidad limitada por daños ocasionados a las personas con motivo de la conducción de un vehículo incluido por supuesto la muerte; y en cuanto a la póliza de todo riesgo o seguro voluntario de automóviles, no solo cubre los daños al coche, pues dejaría de ser todo riesgo, si no estas cuatro modalidades.

1ª Responsabilidad civil suplementaria, respondiendo de los daños ocasionados por una cantidad ilimitada, a las cosas así como a las personas por el exceso, que no cubre el Seguro Obligatorio.

2ª Daños al propio coche.

3ª Robo del vehículo.

4ª Defensa y reclamación de daños.

A la vista de esto creo que ha perdido la oportunidad de demostrarnos lo mucho que ha aprendido en el tiempo que lleva como presidente; yo me conformo con que mis compañeros sepan el derecho que tienen de reclamar y la forma de hacerlo.

Firmado: Manuel Girón.

taxitronic

SE APUNTA UN NUEVO EXITO PRIMERO FUE EL TAXIMETRO TAXITRONIC TX-10

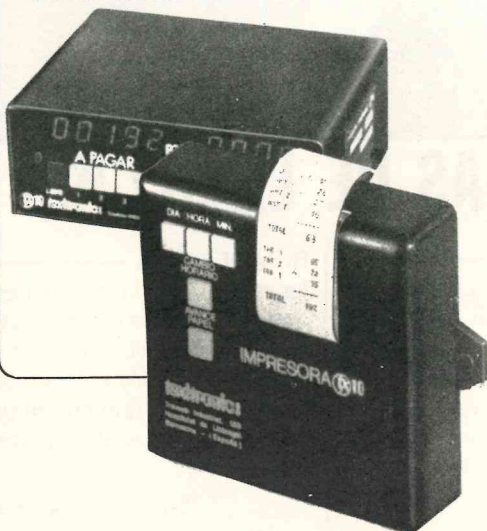


Un taxímetro moderno, de tecnología super avanzada.

Preparado para trabajar con 4 tarifas independientes. Con un manejo sencillo y con gran precisión en los cálculos.

...Y AHORA LA GRAN NOVEDAD TAXITRONIC LA IMPRESORA DE TICKETS

La impresora de tickets Taxitronic supone para Vd. el poder entregar a sus clientes el ticket comprobante del viaje, algo que nadie podrá hacer. Y para Vd. supone, además, un contable en su taxi ya que su memoria almacena todos los datos, jamás se borran y está dispuesta a darle el estado de sus «cuentas» al instante y tantas veces como Ud. lo desee.



APUNTESE A TAXITRONIC

Todos los taxímetros Taxitronic TX-10 están preparados y concebidos para llevar incorporada impresora de tickets: por eso la impresora de tickets tenía que ser Taxitronic.

Y recuerde, todos los productos Taxitronic están garantizados por UN AÑO.

taxitronic

Travesía Industrial, 183 - Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Tels. 335 55 50-335 55 54
BILBAO Ribera Botica Vieja, 22 - Tel. 447 86 42
MADRID 6 de Noviembre, 13 - Tel. 466 25 52 / o en cualquier representante autorizado.

Asamblea anual de LERIDA: preocupa el intrusismo

La Unión Intercomarcal de Lérida del S.T.A.T.C. celebró el pasado día 5 de febrero su asamblea anual con la presencia de un buen número de sus afiliados.

Después de el acta de la asamblea anterior tomó la palabra Rosendo Palau presidente de dicha entidad. En su intervención hizo repaso a los principales problemas que afectan a los taxistas de Lérida, tales como el intrusismo, muy extendido en esta zona, y la saturación de licencias.

En relación al tema del intrusismo, tomaron la palabra varios afiliados para denunciar diversos casos de competencia desleal, como la que practican las ambulancias de la Seguridad Social y multitud de coches particulares en los pueblos de toda Lérida.

En cuanto al tema de la concesión de nuevas licencias se definió muy claramente que el sindicato estudiaría cada caso pre-



sentado por los diversos Ayuntamientos y sólo en casos justificados, pueblos que no tienen servicio en la actualidad, se daría el visto bueno al tema.

La Junta Directiva de Lérida también informó a sus afiliados sobre la presentación de las nuevas tarifas locales al Ayuntamiento, en las que se pide un aumento del 25%.

Al acto estuvo presente el Secretario General del STATC, Miguel Tomas que informó sobre las negociaciones que a nivel estatal se están realizando en relación con temas como el del carburante, la seguridad social, tarifas de carretera, etc.

Una vez terminada la asamblea anual los miembros de la Junta convocaron una rueda de prensa en los nuevos locales de la asociación situados en la calle Sants y Rives, número 1, principal.



STATC

Tu Sindicato

PUJADAS, 11, 1.º, 2.ª
TEL. 300 23 14 - BARCELONA-18

**Sindicato de Trabajadores
Autónomos del Taxi
de Catalunya**

ADEMAS, EL STATC TIENE ACUERDO CON DISTINTAS CASAS COMERCIALES DE AUTOMOVILES, TAXIMETROS, ETC. QUE SUPONEN IMPORTANTES VENTAJAS PARA EL SECTOR FINANCIACION POR BIENES DE EQUIPO QUE SUPONE UN AHORRO CONSIDERABLE.

SI HAS DE CAMBIAR DE MATERIAL, HACER REPARACIONES U OTRA COSA RELACIONADA CON EL TAXI. HEMOS LLEGADO A UN ACUERDO CON LA CAJA DE PENSIONES PARA CONSEGUIR PRESTAMOS DE HASTA 300.000,- pts. A UN 11% AMORTIZABLE, A PAGAR HASTA EN CUATRO AÑOS.

UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y EFICAZ... QUE FACILITA:

- 1.- Todo tipo de trámites relacionados con el taxi, tarjeta de transportes, renovaciones del carnet de conducir, matriculaciones, etc. Todo ello a través de un servicio de gestoría económico y eficaz.
- 2.- Asesoría Jurídica y fiscal gratuita, siendo afiliado al STATC. Todos los miércoles de 5 a 7 de la tarde en los locales de Pujadas, 11.
- 3.- Todos los afiliados al STATC pueden comprar recambios en la CO. T. A. T. (cooperativa) a unos precios muy interesantes.
- 4.- Pagando la cuota sindical a través de la Caixa de Pensión se te hace un apóliza de seguro de vida por valor de 500.00,- pts.
- 5.- En el STATC puedes elegir entre tres compañías para asegurar tu coche, para ello existe una sección de seguros que funciona todas las tardes de 3 a 6.



SI TODAVIA NO ESTAS AFILIADO YA SABES QUE ESTAMOS EN...

Fco. Aranda, 94 - elo. 1ª y
PO Pujadas, 11 1º - 2ª

Conózcanos!

y en casi todos los pueblos de Catalunya.

Corporación Metropolitana de Barcelona

REUNIONES DEL CONSELL DEL TAXI

INFORME DE LA REUNION DEL C.C.S.T. DIAS 27 de ENERO Y 3 DE FEBRERO

Con un orden del día en el que se debían tratar temas como son: los Radio-Taxis, el estudio realizado por dos economistas sobre el sector del Taxi en España y demás temas varios, empezamos hablando del Radio - Taxi.

Se discutía si los Radio - Taxis deben ir marcando o no desde el lugar en que se les adjudicaba el servicio o bien si debían hacer uso de un suplemento.

En este punto los únicos que defendían ir sin cobrar nada en absoluto eran los señores Pinin y Ortega los cuales como todos sabemos ya lo vienen haciendo con su SERVITAXI, (aunque les debemos recordar lo ilegal y desleal de esta competencia). Al fin no se llegó a ningún acuerdo y se determina llevar a cabo otra reunión para tratar el tema.

En lo que respecta al estudio hecho por Arturo Soria Puig y Fernando Menéndez Rexach, vemos que se trata de una amplia valoración del sector del taxi y en el mismo se ven las diferencias entre el modo de trabajo de Europa y el modo español.

Tal y como nosotros hemos dicho, todo depende de la organización y ellos por su forma de trabajo, respeto de horarios y

entre ellos mismos, nos han dejado muy atrás.

Claro en contra de esto se levantan los Pinin, Ortega y Gracia, unos refugiándose en sus **cooperativas**, otros nos cuentan historias demasiado antiguas y otros incluso invocan a los santos. Estos a nuestro parecer, no deben ser las personas que defiendan nuestra maltrecha profesión.

Bueno, estamos ya en la segunda reunión del C.C.S.T., en esta deberá ser donde se terminen asuntos que se empezaron el pasado día 27 y se discute el problema de los Radio - Taxis, por lo que el STATC dice que el Radio - Taxi deberá ir marcando y exige que se ponga a votación la pro-

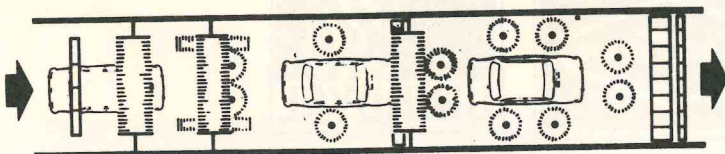
puesta. Como era lógico todos a excepción de la U.I.T.B. (Pinin) y Asociaciones de Vecinos, votan a favor de la propuesta del STATC.

Se discute también sobre las ya famosas "tres mil pesetas" y el STATC plantea no pagar ninguna tasa hasta que la C.M.B. no empiece a pasar revisiones. También exigimos que se nos explicase la actual situación del problema de los módulos (luces de tarifas) y se nos comunicó que todavía no se había elegido la empresa que los fabricará y montará. Todo esto está llevando a los actuales políticos de esa Corporación a un gran descrédito a ojos de los taxistas.



La instalación más moderna AUTO-JET única en España

AUTO-LAVADO SUPER RAPIDO-LETAMENDI
Aragón, 219 - Letamendi, 26
BARCELONA



El único sistema eficaz. Diecinueve cepillos realizan un perfecto lavado de su vehículo. Abrillantado y superencerado especial automático. Auto-Lavado Letamendi le ofrece además sus servicios de engrase, cambios de aceites, filtros y niveles.

PRECIO ESPECIAL

PARA TAXISTAS

PRECIO ESPECIAL TAXI
ABONO DE 25 Ptas.
al efectuar un
lavado o servicio.
presentar en caja

 VALE POR 25^l Ptas.

Taxímetro electrónico

TAXEK

EL TAXIMETRO TAXEK SE CARACTERIZA POR SER UN APARATO DE REDUCIDAS DIMENSIONES, APROXIMADAMENTE LAS DE UN RADIO CASSETTE.

¡el último grito de la electrónica!

- ES EL UNICO TAXIMETRO NACIONAL QUE NO PRECISA ENGRANAJES PARA SU ACOPLAMIENTO A CUALQUIER VEHICULO.
- ES DE FACIL MANEJO.
- CONSUMO NULO EN REPOSO.
- MEMORIZA LOS DATOS ACUMULADOS AUNQUE SE DESCONECTE LA BATERIA.



- EL CAMBIO DE TARIFAS SE REALIZA CON GRAN SENCILLEZ Y EN BREVE ESPACIO DE TIEMPO, ORIGINANDO UN CONSIDERABLE AHORRO ECONOMICO.
- TOTALMENTE ELECTRONICO, REDUCIENDOSE ASI LOS RUIDOS, LOS DESGASTES MECANICOS Y LAS AVERIAS.



GRANDES FACILIDADES DE PAGO
GARANTIA UN AÑO

JIB BITRONIK

REPRESENTANTE OFICIAL PARA ESPAÑA:

BILBAO c/. UHAGON, 4 TEL. 431 53 29

MADRID c/. INMACULADA CONCEPCION, 11 TEL. 469 38 73
(entrada por Antonio López) (Frente cine Becquer)

DELEGACIONES PROPIAS, CONCESIONARIOS Y SERVICIO TECNICO EN TODA ESPAÑA:

ALMERIA - BARCELONA - GRANADA - HUELVA - IRUN - JAEN - LUGO - MANRESA
NAVARRA - OVIEDO - PONTEVEDRA - STA. CRUZ DE TENERIFE - SAN SEBAS-
TIAN - SEVILLA - SANTANDER - TARRAGONA - VITORIA - ZARAGOZA -

La Cooperativa de Trabajadores Autónomos del Taxi, informa a todos los afiliados del Sindicato (S.T.A.T.C.), que disponen de dicha Cooperativa para la adquisición de recambios así como el servicio del taller, y próximamente servicio de ruedas y engrase. El precio es de 100 ptas. (más cara la hora que para los socios de dicha Cooperativa) por lo que a fin de tener todos los servicios cubiertos y no depender de ninguna entidad ajena a los Trabajadores Autónomos, te pedimos te hagas socio de la Cooperativa. (En este caso de ahorras las 100 ptas. de más) Se da facilidades para el fondo del Capital Social. Esperando tu asistencia, te saluda atentamente la Junta.

Barcelona

AUTONOMOS DEL TAXI

ELECCION DEL NUEVO SECRETARIADO

ELECCION DEL NUEVO SECRETARIADO

Para cubrir varios cargos de su secretariado y tratar diversos temas de interés, el jueves, 29 de enero, por la noche, se celebró una asamblea ordinaria de la unión local de Sabadell del Sindicato de Trabajadores Autónomos del Taxi de Catalunya (STATC), en las dependencias de la Cooperativa La Sabadellenca.

En primer lugar, Salvador Delgado, hasta ahora portavoz del secretariado por dimisión del secretario general, Salvador Jordá, hizo un resumen de la labor del

STATC durante 1980, señalando que agrupan al 90 por ciento de los taxistas sindicados y son el único sindicato representativo del sector ante el Consistorio y la Administración.

Seguidamente, M. Tomás Romero, secretario general del STATC a nivel de Catalunya y secretario general de la Confederación Sindical del Taxi de España (con sede en Madrid), tomó la palabra para dar detalles de los trabajos conjuntos de ambos sindicatos.

En el tercer punto del orden del día, Antonio González ofreció el estado de cuentas, pasándose a continuación a la elección del nuevo secretariado, con votación por lista abierta.

Después del recuento de papeletas, el nuevo secretariado ha quedado formado así: **secretario general, Antonio Góngora García; secretario adjunto, Sebastián Delgado Ramiro; tesorero, Antonio González Arias; encargado de propaganda, Manuel González Merlo; vocales, Eduardo Espinosa Moya y Francisco Ernesto Cortés Criado.**

Antonio Góngora fue el primer secretario general del STATC en Sabadell y dimitió hace un año para dar paso a nuevos taxistas. Se espera que esta nueva elección signifique el final de las diferencias existentes entre los distintos sindicatos, yendo hacia la unidad de los taxistas sabadellenses.

CALVO SOTELO DESIGNADO POR EL REY PARA FORMAR GOBIERNO.

Tras ser aclamado por el congreso de UCD como candidato del partido para presidir el nuevo gobierno, Calvo Sotelo ha iniciado conversaciones con los grupos políticos nacionalistas y con Coalición Democrática, para lograr su voto en la prueba parlamentaria del próximo día 17.

La izquierda después de conocer la decisión de UCD avalada por el Rey, no ha dudado en oponerse radicalmente a dicha propuesta. La sustitución de Suarez por Calvo Sotelo, no es sino la confirmación

de las causas que motivaron la crisis de gobierno. Fué la derecha más reaccionaria la que se cargó a Suarez y en torno a ésta se forma*gobierno. Calvo Sotelo goza de las simpatías de la gran banca y en él tienen puesta su esperanza los señores obispos para echar abajo el proyecto de ley sobre el divorcio.

Un gobierno que surge de una crisis y que no representa a la mayoría de la población y en concreto a los trabajadores, vendrá a agudizar aún más la inestabilidad política, y no solucionará los graves problemas que vive el país.

TAXISTAS "ULTRAS" PIDEN TARIFAS UNICAS EN BARCELONA

Barcelona.— Mediante un comunicado, el sindicato ultraderechista Fuerza Nacional del Trabajo ha pedido la tarifa única para los taxis de Barcelona y precios según kilometraje para los servicios de carretera, con posibles suplementos por extras. Esta central, ligada a Fuerza Nueva, protagonizó hace dos semanas un conflicto en el taxi de Zaragoza en el que se registraron graves incidentes callejeros.

estructuración del sector debe hacerse y para ello esta Corporación ya dió los primeros pasos, para adecuarla al momento actual, más acorde con la realidad de la oferta y la demanda. La adecuación de tarifas es uno de los principales problemas, así como la de potenciar más el servicio del taxi realizando encuestas de opinión entre los usuarios directamente y en coordinación con las distintas representaciones de los organismos competentes, STATC, O.C.U., etc.



COMBATIR EL INTRUSISMO

La Corporación Metropolitana de Barcelona, se esfuerza para que la imagen del taxi recobre su personalidad, la calidad en el servicio y la profesionalidad que siempre la caracterizó. Existen distintas anomalías que por parte de un reducido sector de taxistas redundan en perjuicio de la propia profesión, son desaprensivos que realizan cobros abusivos, tarifas inadecuadas, viajes fantasma, etc. Contra ellos y contra el insismo, se han creado unas brigadas secretas cuya misión es la de inspeccionar sobre la marcha y detectarlas, sancionándolas y realizando un expediente del taxi que cometa el fraude.

EL LIBRO DEL TAXISTA

¿Qué nuevas actuaciones realizará, que merezcan destacarse, la Corporación Metropolitana para este año?

Son muchos los problemas que tenemos en la Comisión, pero esperamos poder ofrecer la mejor solución para cada uno de ellos.

Entre otras muchas actuaciones, está la de conseguir unificar en un mismo recinto todas las gestiones para realizar las inspecciones periódicas, de forma que éstas se realicen mejor y más rápidamente, sin pérdidas de tiempo para el taxista. También podríamos destacar una novedad dentro del sector, la posible creación de

un libro del taxi o del taxista, especie de memorandum sobre como debe ser el servicio que preste el taxi al usuario, para que el profesional esté en todo momento capacitado para ofrecer el trato y servicio que el cliente solicita, en beneficio de una mayor rentabilidad.

Pero los problemas del taxi, no se resolverán solamente con estas soluciones, la crisis en general que padece el país, precisa de una profunda adecuación de este sector más real y la Corporación pretende encontrar, profesionales y usuarios, soluciones a todos los problemas con la ayuda de todos, de la que ofrecerá una amplia y detallada información para los lectores de Taxi Libre, puntualmente.

AUTOACCESORIOS Y TALLERES

GARCIA

ACCESORIOS Y RECAMBIOS
DE TODAS MARCAS



REPARACION, PLANCHA, PINTURA, ELECTRICIDAD



PRECIOS ESPECIALES
PARA TAXISTAS

PINTOR MESTRE CASTELLVI, 5-7
TEL. 333 93 58 HOSPITALET DE LL.
(Barcelona)

Ignacio ADURIZ:

Pensionista por jubilación, tiene dos licencias, una verde, y la otra la cede a su hijo José Ignacio.

Este, José Ignacio, trabaja en la fábrica de Chocolates Suchard, y cuando sale de su trabajo habitual, viene a la parada a comer la tostada a los demás, sin cotizar por dicha actividad ni Seguridad Social ni autonomos, o ¿no tiene que pagar nada?.

Venancio ARBIDE:

Tiene un bar de su propiedad, y nunca acude a la parada porque trabaja en el mismo ¿Se puede consentir esto?.

Nicolas SAGARZAZU:

Dejando de prestar su servicio como taxista, se halla trabajando en la carpintería Aizcorreta y acude a la parada cuando le conviene ¿?.

J. A. MAETIARENA:

Deja de prestar los servicios como taxista, y trabaja como vendedor ambulante de bebidas ¿?.

Dicen los mismos, que cuantos menos vengan a la parada más le queda a los demás, esto no es respuesta sino queremos que se haga justicia en el presente y en el futuro.

Creo que basta con lo citado, y quiero que me informen ya que nadie nos informa sobre este asunto y al leer la revista TAXI LIBRE, nos ha abierto un poco los ojos.

Ante estas irregularidades, quiero que me informen si en el 2º Congreso que se celebró en Madrid en el mes de Octubre se aprobó de cancelar las licencias que no ejercen y terminar con el pluriempleo de una vez.

Quiero y queremos muchos que tomen cartas en el asunto ya que nosotros por si solos, no podemos hacer nada, por falta de información de la Asociación y ver si la Confederación Nacional de Autonomos del Taxi puede tambien tomar nota, a fin de que se pueda acabar de una vez para siempre con estas injusticias que se estan cometiendo.

Nicolas GARMENDIA YARZABAL
D.N.I. nº 15.134.608
Teléfono parada 35 53 33

**RESPUESTA DE U.G.T. SOBRE
"LA VERDAD SOBRE LAS
NUEVAS TARIFAS"**

Con el título que antecede y firmada por Antonio Rivera Zombrano, miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores autónomos del Taxi, se publica en el primer número de la Revista TAXI-LIBRE, editada por dicha Confederación un artículo, ésta Sección Sindical del Taxi de UGT se ve en la necesidad de contestar.

Dice D. Antonio, que UGT se ausentó de la reunión con los demás representantes del sector de la Asesoría Fiscal de la Federación, sin dar ninguna explicación. Ello es INCIERTO. Nos marchamos de dicha reunión exponiendo antes, que nosotros no podríamos, ni queríamos participar en algo que tratase de perjudicar al sector, como así se ha demostrado después, con la aprobación de una tarifa a todas luces insuficiente, ya antes de ser aprobada. No digamos nada, después de la última subida de carburantes y demás elevación de costos que ello ha traído emparejado. Dicha tarifa la defendieron Federación y Asociación Gremial de COMUN ACUERDO iy por ello nos retiramos D. Antonio!

Sabe perfectamente D. Antonio, que AMAT y UGT presentaron por separado su Estudio Económico sobre las tarifas al Ayuntamiento. Estudios que estaban totalmente en contraposición con el presentado conjuntamente por la Federación y la Gremial, pues mientras que estos pe-

dian un 24%, a todos luces insuficiente, AMAT solicitaba un 40% y UGT un 60%, que creemos que estaban más en consonancia con nuestras necesidades reales, y aquí lo más curioso, pues el "tandem" Federación - Asociación, en la defensa de su Estudio, vienen a decir más o menos literalmente "QUE SI SE SUBE LA TARIFA EN LA CUANTIA QUE EL TAXI LO NECESITA IRIA EN DETRIMENTO DEL TAXI, DADA LA MALA SITUACION ECONOMICA POR QUE ATRAVIESA EL PAIS. Por lo que se ve y según estos representantes del sector, los taxistas tenemos que ser los paganos de la crisis económica, una vez más, Le queremos refrescar la memoria a D. Antonio. Sepa Ud. que UGT lleva pidiendo desde siempre (también se pedía en el Estudio Económico) y lo sabe todo aquel que quiere saberlo, la reestructuración del sector, es decir, los "turnos" de trabajo, Creemos honradamente que es la única alternativa válida, que puede cambiar la situación agobiante por la que estamos atravesando.

Ellos nos reportarían de hecho una economía más saneada, pues reduciríamos a cero los km en vacío, que tanto dinero nos cuestan, acortarían nuestras jornadas de trabajo, ganaríamos un día más de trabajo, gastaríamos menos ruedas, aceites, etc., y evitaríamos el espectáculo bochornoso de miles de taxis haciendo la "noria" con

el letrero de LIBRE por las calles de Madrid. Lo que ocurre, es que al taxista hay que decirle la VERDAD, aunque no le guste, y darle alternativas; sobre todo, aquellos que por lo que representan (o dicen representar) están obligados a ello.

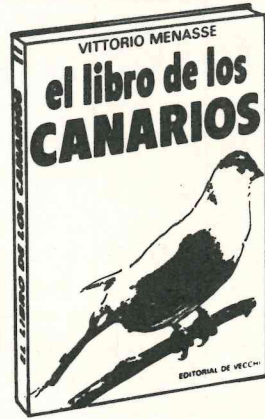
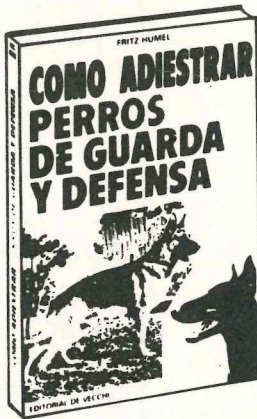
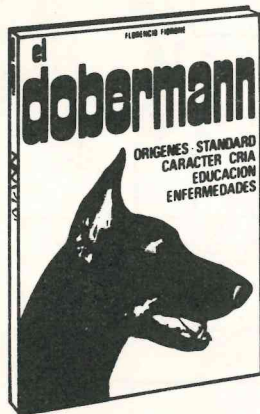
Y por último no entendemos la sinceridad y carencia de demagogia que reclama D. Antonio cuando en el II Congreso de la Confederación Nacional de la que es miembro ejecutivo con el cargo de Vicepresidente aprueba unas resoluciones y da unas alternativas en sus puntos 5º y 6º coherentes y necesarios para el sector y luego las tacha de sutrefugio cuando otra entidad trata de llevarlas a la práctica, actuando como Federación en contraposición de las resoluciones de su ente mayor, la Confederación y su propio Congreso.

Y ahora nos preguntamos nosotros D. Antonio. ¿No subyacerá en esta contraposición la forma de dar rentabilidad a un servicio creado por la Federación (TELE-TAXI) con el único fin de vender cuotas sindicales, que a medida que aumente la oferta ira perdiendo rentabilidad (al igual que ha pasado con el sector) y que habria de obtenerla a base de la infrautilización del vehículo y las jornadas inhumanas para el trabajador de las que en un próximo pasado fuera D. Antonio defensor a ultranza?.

SECCION SINDICAL DEL TAXI DE
LA U.G.T.

TODO AQUEL QUE ME APRECIE, LEERA ESTOS LIBROS

Libros profusamente ilustrados en blanco y negro
y en color



5110 El elano (dogo alemán) <i>Fiorenzo Fiorone</i>	240 págs.	750 pts.	5510 El setter inglés <i>Fiorenzo Fiorone</i>	176 págs.	690 pts.
4510 El boxer <i>Fiorenzo Fiorone</i>	288 págs.	850 pts.	4010 El terrier <i>Gino Pugnetti</i>	208 págs.	690 pts.
1435 El cachorro <i>Alfonso Pacheco</i>	160 págs.	490 pts.			
3810 El caniche <i>Fiorenzo Fiorone</i>	240 págs.	750 pts.	OTROS ANIMALES DOMESTICOS:		
2810 El cocker spaniel <i>Fiorenzo Fiorone</i>	224 págs.	750 pts.	3566 El acuario en casa <i>Salvador Torroella</i>	112 págs.	450 pts.
4310 El collie <i>Fiorenzo Fiorone</i>	248 págs.	850 pts.	1810 Cria moderna de los animales domésticos		
4910 Cómo adiestrar perros de guarda y defensa			<i>Enrique Guillani</i>	256 págs.	650 pts.
<i>Fritz Humel</i>	256 págs.	750 pts.	4210 Cria moderna de los pájaros <i>Walter Ross</i>	272 págs.	850 pts.
1235 La cria del cachorro <i>Alfonso Pacheco</i>	160 págs.	490 pts.	6110 Las enfermedades de los pájaros de jaula		
5310 El délmata <i>Fiorenzo Fiorone</i>	144 págs.	690 pts.	<i>Vittorio Menasse</i>	288 págs.	890 pts.
2710 El dobermann <i>Fiorenzo Fiorone</i>	160 págs.	690 pts.	4610 El gato <i>Ermando Bruno</i>	208 págs.	590 pts.
5610 El gran libro del perro pastor alemán			5710 El gran libro del acuario <i>Lucia Lumi</i>	224 págs.	850 pts.
<i>Alfonso Pacheco</i>	576 págs.	1.290 pts.	4410 El libro de los canarios <i>Vittorio Menasse</i>	256 págs.	750 pts.
2610 El perro pastor alemán <i>Fiorenzo Fiorone</i>	178 págs.	550 pts.	2210 Las palomas mensajeras		
0610 Perros de caza, conocerlos, adiestrarlos			<i>José M. Ferrán Andreu</i>	240 págs.	750 pts.
<i>Fritz Humel</i>	212 págs.	690 pts.	7510 Los papagayos <i>Vittorio Menasse</i>	240 págs.	690 pts.
6010 Los perros de pastor belgas <i>Fiorenzo Fiorone</i>	352 págs.	950 pts.	1535 Periquitos, loros y papagayos <i>Alicia Ruiz</i>	160 págs.	550 pts.
3910 El pointer <i>Fiorenzo Fiorone</i>	232 págs.	750 pts.	5210 El veterinario a su alcance <i>Ermando Bruno</i>	224 págs.	690 pts.
5410 Los schnauzer <i>Fiorenzo Fiorone</i>	304 págs.	790 pts.			

ELIJA LOS VOLÚMENES QUE LE INTERESAN AHORA, LOS RECIBIRÁ RÁPIDAMENTE

(Indicar los números de los códigos, que aparezcan delante de cada título, para todos los volúmenes que desee)

N.º de código

Pagaré el importe más gastos de envío contra reembolso. Queda bien claro que si los libros no me satisfacen, se los devolveré por correo certificado dentro del plazo de 8 días de la fecha de recepción, siéndome reembolsado en dinero el importe de los mismos hecho efectivo por mi con anterioridad.

Apellidos

Nombre

Calle

N.º

Ciudad

Provincia o dt.º postal

Tel.

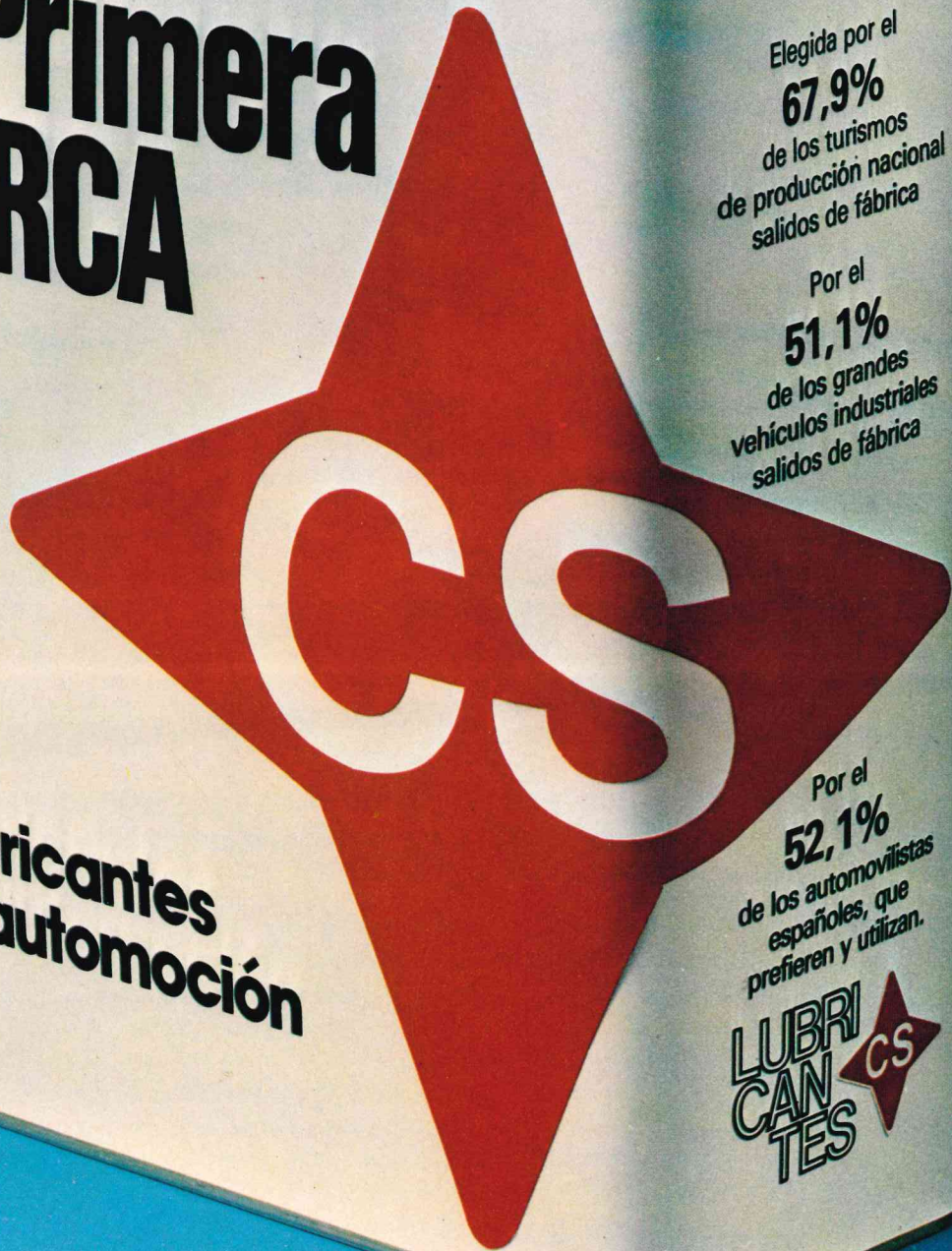
A la venta también en librerías. Si es menor de edad, se necesita la firma del padre o tutor

Firma

Rebóntese, recórtase y envíese en un sobre a: TAXI LIBRE REF.1075



**La Primera
MARCA**



**en lubricantes
para automoción**

Elegida por el
67,9%
de los turismos
de producción nacional
salidos de fábrica

Por el
51,1%
de los grandes
vehículos industriales
salidos de fábrica

Por el
52,1%
de los automovilistas
españoles, que
prefieren y utilizan.

**LUBRI
CAN
TES** 